



**MANUAL DE TESORERÍA**  
**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DTE - 191**

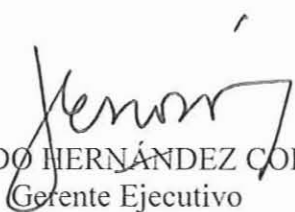
Fecha: 26 ABR 2010

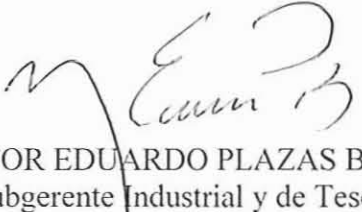
**Destinatario:** Asociación Bancaria, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Fábrica de Moneda y Agencias Culturales.

**ASUNTO: 42: MONEDA METÁLICA DE \$100**

La presente Circular modifica la hoja 42-03 de la circular reglamentaria DTE – 191 de julio 16 de 2009, correspondiente al Asunto 42 “MONEDA METÁLICA DE \$100” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada circular estamos informando que a partir del 27 de abril de 2010 se darán a circulación monedas de \$100 con fecha de acuñación año 2010. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales de los que actualmente se encuentran en circulación.

  
GERARDO HERNÁNDEZ CORREA  
Gerente Ejecutivo

  
NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA  
Subgerente Industrial y de Tesorería





## CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DTE – 191

Fecha: 26 ABR 2010

ASUNTO: 42: MONEDA METALICA DE \$ 100

## ACUÑACIÓN 2007

El 10 de agosto de 2007, se dieron a circulación monedas de \$100 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación año 2007, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Externa No. 2 de mayo 14 de 2004 de la Junta Directiva del Banco de la República. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2006.

## ACUÑACIÓN 2008

El 1º de febrero de 2008, se dieron a circulación monedas de \$100 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación año 2008. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2007.

## ACUÑACIÓN 2009

El 22 de julio de 2009, se dieron a circulación monedas de \$100 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación año 2009. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2008.

## ACUÑACIÓN 2010

El 27 de abril de 2010, se darán a circulación monedas de \$100 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación año 2010. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2009.

*(ESPACIO DISPONIBLE)*